

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Redacción, Mayor, 21.—Administración, Jara, 32.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cubro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem-Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

Cartagena á obscuras

ALCALDE PARA UN MUSEO

La farsa descubierta.—El Gobernador en evidencia.

--- Papeles cantan ---

Ya está Cartagena bien apercebida de que el Alcalde señor Carrión guiado por el señor García Vaso y por La Popular eléctrica é influido por su propio interés en esta Sociedad, es el único responsable del grave y vergonzoso trance en que se halla la ciudad por la supresión indefinida del alumbrado público.

La vena inagotable de la informalidad y de la osadía de este rarísimo ejemplar de alcalde que sufre Cartagena y que parece providencial castigo de los últimos errores de nuestros políticos, ha podido tener en perplejidad algunos instantes á cuantos no concebían que fuera capaz una autoridad en sus relaciones oficiales y aun particulares de ciertos... excesos. Pero el último de éstos ó sea la conducta del señor Carrión con motivo de las gestiones que por la iniciativa y bajo la dirección del Gobernador civil de la provincia, se han practicado para conjurar el conflicto de la falta de alumbrado, ha puesto bien al descubierto la burda trama de este conflicto preparado y provocado por el alcalde.

El señor Carrión ha tenido y mantiene impagadas totalmente las atenciones de alumbrado público, no por falta de recursos, no; que pocos ó muchos, hubiese podido dedicar algo á esas atenciones; ni porque el contratista del alumbrado haya incumplido sus obligaciones, pues ni en "La Tierra" se ha formulado la más leve queja contra ese servicio.

Se ha perseguido á la fábrica de gas poniéndola con toda deliberación en el caso de suspender el alumbrado, para ver si ello facilitaba la entrada á la Popular Eléctrica en convenios y tratos con el Municipio y para hacer de paso campañas de odios *reductibles*, contra determinadas personas.

Pero nada de esto pudo asombrar en las gestiones que realizó estos días el Gobernador civil. Y en la última conferencia, única á que fué citado el Gerente de la Fábrica de Gas, la verdad y la justicia se impusieron y se concretó un convenio sobre la sola base posible, el pago cuyas circunstancias de tiempo y cuantía el propio Alcalde lo discutió, aprobó y aceptó.

Y se fué el Sr. Gobernador tan seguro de estar solucionado el conflicto, que así lo hubiese telegrafiado al ministro de la Gobernación y aun el alumbrado hubiese lucido esa misma noche, sin la cautela del representante de la Fábrica de gas "que conociendo como las gastan el Alcalde y sus conductores, exigió notificación auténtica de todo lo convenido antes de hacer lo que le correspondía por ese convenio.

Lo demás lo saben nuestros lectores por "La Tierra" que atribuyó al alcalde actitudes olímpicas que no tuvo en aquella conferencia y que no le hubiesen tolerado ni el Gobernador, ni el representante de la Fábrica.

Y como hay que hacer buenas aquellas patrañas del periódico bloquista, el alcalde sacrificó su formalidad y se desatiende por completo de la verdad, poniendo en notoria evidencia y verdadero compromiso al Gobernador civil.

He aquí ahora el oficio que ha dirigido á éste el administrador delegado de la Fábrica de gas, en el que se insertan las comunicaciones cambiadas ayer sobre la cuestión entre el alcalde y dicho administrador delegado.

Y estos documentos dicen con toda elocuencia y terminancia todo lo demás que no podemos estampar aquí.

A las siete de la tarde de hoy, recibí del Sr. Alcalde de esta ciudad la comunicación siguiente:

"Para terminar con el estado de indecisión en que quedó el asunto, después de la conferencia habida con el Sr. Gobernador, comunico á V. lo siguiente:

Primero: Que ratifico cuanto le tengo dicho en mis comunicaciones anteriores.

Segundo: Que cumpliré, como siempre hago, los acuerdos del Ayuntamiento, relacionados con esa Mancomunidad.

Tercero: Que espero que V. también cumplirá la promesa de facilitar la renovación del contrato como me indicó en la última entrevista.

Cuarto: Que tenga V. presente los gastos y compromisos que el Ayuntamiento ha hecho para afrontar el conflicto iniciado por la determinación de esa Mancomunidad; pues entiendo yo, salvo la opinión del Ayuntamiento, que debe esa Mancomunidad pechar con las responsabilidades.

Quinto: Que igualmente debe tener presente que en nada ha de quedar modificada la situación de este Ayuntamiento con respecto á los derechos que pueda haber adquirido con motivo de la supresión del alumbrado, realizada por esa Mancomunidad.

Sexto: Que el pueblo de Cartagena, respetuoso con los mandatos de mi autoridad, no solamente no ha alterado el orden en lo más mínimo sino que ha resuelto por sí mismo el conflicto de la actitud de la Mancomunidad determinara.

En estas condiciones, sírvase usted, comunicarme cuanto antes, la resolución que esa Mancomunidad adopte; pues de ello depende la prosecución de mis gestiones en uno ú otro sentido.

Suplicándole encarecidamente que se haga cargo de la necesidad de acabar con esta situación anormal, que el Ayuntamiento y el pueblo de Cartagena han afrontado tan pacífica y correctamente.

Dios guarde á usted muchos años. Cartagena 3 Mayo 1911.—Alfonso A. Carrión."

Al precedente oficio contesté inmediatamente con el que se copia á continuación:

"Acabo de recibir su oficio fecha de hoy, al que contesto manifestándole que sus términos son en conjunto y en detalle del todo incongruentes y aún opuestos á cuanto se trató y convino ayer ante el señor Gobernador civil de la provincia y con la anuencia de éste.

Quedó en esa conferencia establecido que esa Alcaldía abonaría mensualmente á la Mancomunidad-propietaria de la Fábrica de Gas, 6000 pesetas; que con el ingreso del impuesto de cádulas, cuya recaudación empezaría en breve, se completaría lo que faltare para dejar al corriente las atenciones por alumbrado en este año; y que en un plazo que no podría pasar del 30 del mes de Junio próximo, se estudiaría y propondría por el Ayuntamiento á esta Mancomunidad, unas bases ó convenio para liquidar la deuda por atrasos hasta fin del año pasado.

A nada de esto, tan esencial, se refle-

re, directa ni indirectamente, su expresada comunicación, que comprenden en cambio extremos cuya alegación y examen quedaron separados de la cuestión de pagos, por bien expresa disposición del Sr. Gobernador Civil.

Es, por todo ello inexcusable para ésta Mancomunidad; mantener la suspensión del servicio de alumbrado público que resolvió en uso del derecho que le reconocen las disposiciones vigentes y después de esperar más de seis meses la resolución á sus reclamaciones, que debió adoptarse en un término de 30 días y que aún no se ha hecho; ratificarse en cuanto tiene contestado á las anteriores comunicaciones de V. S. sobre esta cuestión, que esa Alcaldía reproduce en el oficio de hoy; y mantener también la integridad de todos sus derechos consignados en el contrato de ese servicio y en disposiciones generales á este referentes.

Y en cumplimiento de lo que hubiere de ofrecer al señor gobernador civil de la provincia en esa conferencia, transmito á dicha autoridad el oficio de V. S., quedando esta Mancomunidad enteramente á salvo de todo género de responsabilidades.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 3 Mayo 1911.—Ramón Laymón.

Todo lo cual tengo el honor de comunicar á V. S. en cumplimiento de lo que hubiere de ofrecerle en la conferencia celebrada en la tarde de ayer con V. S. y el señor alcalde, y para que pueda formar exacto juicio de la manera como ha correspondido esta autoridad á la actitud que adoptó la Mancomunidad propietaria de esta Fábrica de Gas, ante los deseos expresados por V. S. en aquella conferencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 3 Mayo de 1911.—Ramón Laymón.

Señor Gobernador civil de esta provincia.

La Fábrica de Gas nunca ha exigido que el Alcalde de blo-

que pague en el acto, ó de una vez las 360.000 y pico de pesetas que se le deben.

Solo pidió hace «seis meses» hacer un convenio con el Ayuntamiento para que éste fuera pagando en plazos, pero con puntualidad, la deuda hasta Septiembre de 1910. Y el Ayuntamiento aunque estaba obligado por la ley á contestar á esa petición en un plazo de «treinta días» no le ha contestado aún.

Los Bancos y "La Tierra"

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Muy señor mío de mi mayor respeto y consideración: invitado por algunos compañeros de comercio, sin duda por haber alcanzado ya el triste privilegio de la ancianidad, y no por otros méritos, para dar mi pobre opinión sobre la campaña, que iniciada por un periódico de la localidad se está haciendo contra el Banco de Cartagena, la voy á emitir... Me impulsan también á tener este atrevimiento, además de la insistencia muy inmerecida con que esto se ha pretendido, y el tener que corresponder á la misma, la confianza que me inspira la benevolencia de mis lectores, y por si con ello puedo contribuir á reportar algún bien que ha sido siempre mi bello ideal.

Lamento muchísimo la campaña contra el Banco, campaña que considero nada más que remanada de una de esas muchas debilidades á que tan inclinados estamos con frecuencia, por desgracia, y que cuando llegan á dominarnos se apoderan en tales térmi-

nos de nuestro ánimo, que no nos dejan conocer ni el alcance de los perjuicios que causamos, ni las consecuencias que pueden traer consigo.

El Banco de Cartagena es evidente que desde su fundación viene siendo una institución benéfica, lo mismo para el capitalista, que para el pobre obrero. Las ventajas, que está proporcionando al Comercio, á la Industria, y á otras clases (que difícil ó más bien que imposible nos sería, poder apreciarlas en toda su magnitud) Dejando aparte los valiosos auxilios que viene prestando, hay un solo hecho que nos puede convencer muy bien de sus buenos servicios, y es, que ha sabido tan acertadamente contribuir á que se nos haga llevadera á todos la muy triste y persistente crisis porque estamos atravesando por efecto del mal estado de nuestra sierra minera, base puede decirse de todas nuestras operaciones, sin que hayamos tenido que lamentar grandes conflictos que de hecho los hubiéramos presenciado al no contar con el apoyo de tan poderoso establecimiento de crédito. Si benéficos ha reportado al comercio y á la industria, no es de escasa importancia los que ha proporcionado especialmente á la clase obrera, la que puede muy bien decir que con la creación de la Caja de Ahorros le dió á conocer el bienestar que le produce la economía, y la libró de los muchos perjuicios en que se hubiera visto sin este recurso.

A la vez de lo que me apena lo que está ocurriendo, es verdaderamente muy consolador, y mayormente en nuestros días, el buen ejemplo que nos está dando el Banco, muy digno de imitar, poniendo á disposición de sus imponentes sin reparos ni dificultades de ningún género el total de sus créditos desde el primer momento que se inició la infundada alarma de la que únicamente han participado los que desconocen lo que vale el crédito, el que disfruta el Banco, la previsión con que está administrado, y el apoyo que si le hubiera sido necesario hubiera tenido de valiosos elementos.

Deseo con toda mi alma, que desaparezcan pronto los motivos de discordia que nos han traído esta situación, que se calmen los ánimos, y que no haya lugar á que se quebrante en lo más mínimo el buen nombre de Cartagena, por cuya prosperidad, engrandecimiento y bienestar, debemos todos constantemente aspirar.

Agradeciéndole á usted la inserción de estas líneas, queda de usted atto. S. S. q. s. m. b.

Francisco Bosch Montaner.

3 Mayo 1911.

Cartagena en las más altas representaciones de su industria y de su comercio, reunidas en Asamblea general extraordinaria de la Cámara de Comercio, escuchó el lunes con estupor hasta de bloquistas muy caracterizados el ultimatum de los difamadores de "La Tierra" á D. Joaquín Payá.

La inconsciencia del Sr. Anaya lo pronuncie con la tranquilidad correspondiente á su irresponsabilidad intelectual y política.

En nombre de la libertad que usa el Bloque, se conjura al Sr. Payá á que no piense si no piensa como Vaso, á que no haga política si no es la de Vaso, á que no vote ni deje votar á sus amigos de Cartagena, de Aguilés y de Caravaca, si no es á Vaso á quien votan; á que no vea ni juzgue el estado anárquico de Cartagena sino con los ojos y por el criterio de Vaso; á que mienta con Vaso y engañe con Vaso á Canalejas, á Romanones, al ministro de la Gobernación y al Gobernador civil; á que no hable en el Casino ni en los Etcéteras, ni en sus viajes, ni en su casa si no es para ensalzar á Vaso y glabar su obra en la cuestión del alcantarillado, en la de la Casa Consistorial, etc. etc.

Si non... habrá campaña en "La Tierra" contra el Banco de Cartagena y contra todas las Sociedades, sean del orden que sean, en que figure el señor Payá.

Para algo es el señor García Vaso diputado á Cortes por los votos que el señor Payá le dió.

Cosas de "La Tierra"

El final de las campañas

Tras del ruido, las nueces.

Calmando el estrépito que armó «La Tierra» en el asunto del Alcantarillado, los contratistas de esa obra municipal, cobran ahora las certificaciones trimestrales con prontitud y aseo.

La última certificación importante cerca de un millón de reales fue aprobada y pagada el Miércoles 5 nro.

MORALEJA.—Ya saben el Banco de Cartagena y la Fábrica de Gas, porque se lo ha dicho "La Tierra", que los agujeros de los cántaros rotos pueden taparse.

Con soldadura metálica, por ejemplo.

Calmando el estrépito que armó «La Tierra» en el asunto del Palacio Municipal, los contratistas de esa obra, que embargaron rentas del Ayuntamiento aconsejados y dirigidos por el Redentor de Cartagena, cuando era concejal, cobran ahora mensual y religiosamente.

Declaraciones

¡Qué bien pinta "La Tierra" el apaguen bloquista!

Iluminación espléndida. Mujeres que alumbran la calle con el alumbramiento de sus ojos bloquistas.

Bloquistas alumbrados. Y á fuerza de tanta luz, se vé todo. ¡Menos la vergüenza!

Una cosa le preocupa á "La Tierra". Que persista la vigilancia nocturna en los Bancos y en las casas de los que tienen algo.

¿Es que hace falta algo? Ya el otro día, aconsejaba que se quitasen á los vigilantes.

Y daba á entender que con sus amigos había bastante para guardar los bienes ajenos. ¡Guarda Pabló!

Hoy, dice en su artículo de fondo, que le extraña el que haya vigilancia en las casas donde hay cajas.

Y que en cambio le extraña no vigilen su domicilio. ¡Inocente!

¡La extrañeza sería de los vigilantes al ver que los encargaban de guardar una caja con deberes y telarañas!

Hemos leído con asombro la reseña de lo ocurrido en la reunión de la Cámara de Comercio.

Nuestro asombro no puede ser más justificado.

El señor Anaya, manifestó que era comerciante como el que más. Que tenía crédito, como el que más.

¡Y que nunca había usado del crédito!

Es lo que dirá "La Levantina" pensando en "La Tierra". ¡Por qué no habrá hecho ésta, como Anaya!

Y aunque ustedes crean que un comerciante no puede estar sin usar del crédito, están equivocados.

Todos los comerciantes, tienen forzadamente que usar del crédito *menos* Anaya.

Este escribe á una casa de Barcelona, Berlín ó Londres, haciendo un pedido de géneros.

Y en lugar de decir: gíreme usted á 30, 60 ó 90 días, como hacen todos los demás comerciantes, que usan del crédito, él acompaña al pedido un cheque de tantos miles de pesetas, de marcos ó de libras, y dice en la carta: «Enviéme tantos miles de pesetas, de puntillas, entredoses ó botones de cuerno regenerador; si sobra algo, to-

me usted café á mi salud y suscribese á "La Tierra" porque nuestro gordo amigo, está enflaqueciendo de tanto suscribirse á eso".

Y no usa del crédito, ¿lo vén usted des?

Y hace que se difunda por Europa la sana doctrina de "La Tierra."

Y que sepan los extranjeros que aquí tenemos á su disposición acciones de la "Levantina" y de "La Popular."

Que pueden luchar con ventaja, con el tesoro del coronel carlista que fué fu silado y con el caudal que se guarda en una maleta que está en tal sitio, y que...

¡Comprendido!

Preguntado el Sr. Anaya que en qué se fundaba para sostener que la campaña que se hacía contra los Bancos era digna, honrada y decente, dijo en su declaración que obra al folio 123 y vuelto:

Que no era saya la tal pistola, que él no tenía criterio propio, que no sabía nada de nada y que lo decía "La Tierra".

¿Vé el Sr. Anaya como ha usado y aún abusado del crédito?

¡Del crédito que nos merecía como hombre serio, formal y de relativo buen criterio!

El que se revolvió contra Prefumo, que fué su protector se revuelve ahora contra Payá que le hizo diputado.

¡Triste de tino el de las vivoras!

El gremio de carniceros

EL BLOQUE SE DESMORONA

Vaso lo mata.—Cosechando una cam-

paña : : : paña : : :

Sr. Director del Diario EL ECO DE CARTAGENA.

Muy Sr. mío: Suplico á Usted tenga á bien dar cabida en el diario de su dirección al siguiente comunicado que con esta fecha he dirigido al Sr. Presidente del Bloque de las izquierdas, que es unido.

Dándole gracias anticipadas por el favor queda de Usted atto. s. s. q. b. s. m.

Olegario León.

Sr. Presidente del Bloque de las izquierdas.

Por no hallarme conforme con la campaña emprendida en "La Tierra" contra los Bancos por estimarla lesiva á los intereses comerciales, mando á usted por el presente mi dimisión con